



San Juan de Lurigancho, 09 de marzo del 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N°07-2021-ST-CODISEC/MDSJL**

**Señores (as) Miembros del CODISEC - SJL**

Presente.-

**Asunto:** Invitación a la III Sesión Ordinaria del CODISEC 2021 bajo la modalidad no presencial.

**Referencia:** Ley N°27933, Decreto Supremo N° 001-2014 y modificatorias. Decreto Supremo N° 094-2020 PCM.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informar que teniendo en cuenta lo dispuesto mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15 de marzo del 2020, que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación, a consecuencia del brote del COVID-19, como el Decreto Supremo N°008-2021-PCM, que dispone la prórroga del periodo de Estado de Emergencia por plazo de treinta y un (31) días calendarios, a partir del lunes 01 marzo de 2021, por las graves circunstancias que afecta la vida de las personas se considera necesario viabilizar la factibilidad de cumplimiento de las responsabilidades asignadas al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana-CODISEC San Juan de Lurigancho, en virtud de lo cual se le invita a participar a la **III Sesión Ordinaria del CODISEC San Juan de Lurigancho 2021** bajo la modalidad no presencial, en cumplimiento a las normas de la referencia, según el detalle siguiente:

Día: Jueves 11 de marzo del 2021

Hora: 11:00 a.m.

Medio Electrónico: APP ZOOM

Agenda

- 1.-Informe de la GSC-SJL acerca del desarrollo de las actividades en la etapa durante el mes de febrero.
- 2.-Exposición por el Día Internacional de la Mujer por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Centro de Emergencia Mujer.  
Tema: Violencia de género -Súmate a la eliminación de la violencia contra la mujer.  
Expositor: Licenciada María Salas Tarazona.
- 3.-Preguntas, acuerdos de los miembros del Codisec.
- 4.-Cierre de la III sesión virtual marzo 2021.

Es preciso señalar que la sesión ordinaria no presencial se realizara conforme a lo establecido en el Art. 35.2 de D.S. N° 010-2019-IN y de esta forma dar cumplimiento al estado de emergencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial deferencia y estima personal.

Atentamente,

**Alex Gonzales Castillo**  
**PRESIDENTE DE CODISEC SJL**